

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	
RESP. ELAB. y ACT. PORTAL TRANSPARENCIA	
RECIBIDO	
Fecha: 29/11/13	Hora: 08:52hr
Firma: <i>[Firma]</i>	Folios: 02

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Nº 384 -2013-DG-HEP/MINSA



Resolución Directoral

Lima, 27 NOV. 2013



VISTOS:

Memorando N° 626-2013-OEA-HEP, de fecha 25 de noviembre de 2013, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y el Informe N° 268-2013-OL-HEP, de fecha 22 de noviembre de 2013, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 013-2013-HEP/MINSA, de fecha 22 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 031, Hospital Emergencias Pediátricas, DISA V Lima Ciudad, Pliego 011, Ministerio de Salud, para el Ejercicio Presupuestal 2013, modificado con las Resoluciones Directorales Nrs. 333, 297, 281, 248, 195, 176, 131, 093, 087, 057 y 071-2013-DG-HEP/MINSA, de fecha 08 de noviembre, 01 de Octubre, 17 de Setiembre, 07 de Agosto, 05 de Julio, 26 de Junio, 20 de Mayo y 18 y 09 de Abril, 13 y 26 de Marzo del presente año respectivamente;



R. VEGA C.

Que, con la modificación aprobada con la Resolución Directoral N° 176-DG-HEP/MINSA, de fecha 26 de Junio de 2013 se programó en el numeral 26) el Proceso de Selección denominado Adjudicación Directa Selectiva, para la Contratación del Servicio del sistema de agua contra incendio para el Servicio de Emergencia, Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital de Emergencias Pediátricas por un valor estimado de S/. 120,731.89 Nuevos Soles;

Que, el Artículo 9° del Reglamento, de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con el Decreto Supremo N° 184-008-EF y sus modificaciones, establece que el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiere en mas de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varié el tipo de proceso de selección, la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo del precitado Reglamento;



Que, con el documento de vistos el Jefe de la Oficina de Logística, informa que de acuerdo a los requerimiento formulados por el Jefe del Servicio de Patología Clínica a través de los Memorando Nrs. 264 y 040-SPC-HEP-2013, de fecha 30 de octubre de 2013, para la adquisición de bolsas colectoras de sangre y de 840 determinaciones del Sistema de Identificación Bacteriana y Antibiograma para gran Negativos, ambos por un valor referencial ascendente de S/. 56,411.60, con Certificación de Crédito Presupuestario N° 001298, de fecha 14 de noviembre de 2013, Memorando N° 214-SDI-HEP-2013, el Jefe del Servicio de Diagnóstico por Imágenes, solicita la Contratación del Servicio para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Tomógrafo Espiral Multicorte, por un valor



referencial S/. 380.019.00, con Certificación de Crédito Presupuestario N° 001298, de fecha 14 de noviembre de 2013, y mediante el Memorando N° 723-2013-OEA-OP-HEP, el Jefe de la Oficina de Personal, solicita la adquisición de calzados para el personal, por un valor estimado a S/. 140,370.00, con Certificación de Crédito Presupuestario N° 001349, de fecha 21 de noviembre de 2013, todos ellos con fecha probable de convocatoria en diciembre de 2013;

Que, en tal sentido corresponde emitir la presente resolución;



Que, con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Administración, del Jefe de la oficina de Logística, visación de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento por el Decreto Supremo N° 184-2009-EF y en armonía con las facultades conferidas en la Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA y Resolución Ministerial N° 479-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 031, Hospital Emergencias Pediátricas, DISA V Lima Cuidad, Pliego 011, Ministerio de Salud, para el Ejercicio Presupuestal 2013, conforme a continuación se indica:

EXCLUSIÓN

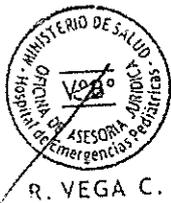
PAC	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	CANT. ITEMS	VALOR ESTIMADO	F.F.
26	SERVICIO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS Objeto. SERVICIOS Lugar de Ejecución: Lima/Lima/la Victoria ADS-7-2013-HEP	ADS	1	S/. 120,731.89	RECURSOS ORDINARIOS



INCLUSIÓN

PAC	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	CANT. ITEMS	VALOR ESTIMADO	FECHA TENTATIVA	F.F.
36	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO Objeto. Bienes Lugar de Ejecución: Lima/Lima/la Victoria	ADS	1	S/. 56,411.60	Diciembre - 2013	RECURSOS ORDINARIOS
37	SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO TOMOGRAFO DE 64 CORTES Objeto. Servicios Lugar de Ejecución: Lima/Lima/la Victoria	ADP	1	S/. 380,019.00	Diciembre - 2013	RECURSOS ORDINARIOS
38	ADQUISICIÓN DE CALZADO INSTITUCIONAL Objeto. Bienes Lugar de Ejecución: Lima/Lima/la Victoria	ADS	1	S/. 140,370.00	Diciembre - 2013	RECURSOS ORDINARIOS





ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la presente Resolución Directoral se publique en el portal del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (www.seace.gob.pe), así como en la Página Web del Hospital de Emergencias Pediátricas.

ARTÍCULO TERCERO: Póngase la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones a disposición del público en general, en la Oficina de Logística del Hospital de Emergencias Pediátricas.



Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
[Signature]
DR. CARLOS A. BADA MANCILLA
C.M.P. 32766
DIRECTOR GENERAL

CABM/RNVC

C c:

- Oficina Ejecutiva de Administrativa.
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Oficina de Logística.
- Oficina de Economía.
- Resp. SEACE - HEP.
- Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia (Púb. Pág. Web)
- Archivo

